



Resolución Ministerial

N° 188 - 2016 - MINEDU

Lima, 15 ABR. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 203-2015-MINEDU, se designó a la señora LILIANA JULIA PARRAS REYES, en el cargo de Directora de la Dirección de Gestión Escolar de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0236-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió descanso vacacional a la señora LILIANA JULIA PARRAS REYES, por el periodo de siete (07) días, del 18 al 24 de abril de 2016;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Gestión Escolar, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Gestión Escolar de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, a la señora LOURDES PATRICIA VARGAS VILCHEZ, Especialista de la referida Dirección General, en adición a sus funciones, a partir del 18 de abril de 2016, y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación